

# ESCUELA DE VERANO

## 2021

PERDIGUERA



El Ayuntamiento de Perdiguera ha preparado una nueva edición de la Escuela de Verano.

Se ofertan **40 plazas**, con prioridad a nin@s escolarizad@s y niñ@s empadronad@s (más de 6 meses) en el municipio.

Consistirá en la realización de actividades de ocio y tiempo libre en distintos espacios del municipio seleccionados por su idoneidad para garantizar la protección, frente a la Covid-19, de los menores y de los monitores.

Es un verano que será especial por la alerta sanitaria que estamos viviendo. La Concejalía de Educación hará todo lo posible para ofrecer un servicio de calidad que cumpla con las medidas preventivas y recomendaciones de las autoridades sanitarias (contaremos con un protocolo de seguridad e higiene).

### Temporalización y actividades

Este año, se desarrollará del **21 de junio al 23 de julio de 2020**, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en cuatro grupos de **máximo 10 niños y niñas**, de entre 3 a 12 años, cada uno de ellos con un monitor o monitora.

### Importe actividad

El precio de la Escuela de Verano:

**35 euros**, para niños y niñas escolarizados en el colegio de la localidad.

**45 euros**, para niños y niñas empadronados no escolarizados en la localidad.

**65 euros**, para niños y niñas no empadronados ni escolarizados en la localidad.

### Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la documentación solicitada, del **1 al 11 de junio**, a través de los siguientes medios:

- ◆ Telemáticamente a través de la Sede Electrónica <https://perdiguera.sedelectronica.es/info.0>
- ◆ [perdiguera@perdiguera.es](mailto:perdiguera@perdiguera.es)
- ◆ WhatsApp **667678474**
- ◆ Presencialmente en las oficinas municipales

**No se aceptará ninguna inscripción entregada fuera de plazo.**

### Medidas preventivas Covid-19

Las medidas preventivas de la Covid-19 serán las siguientes:

- ◆ **Mantenimiento de la distancia física de 1,5 metros.** Es una medida básica que se deberá mantener en el traslado, entrega y recogida de los menores.
- ◆ **Higiene de manos.** Es la medida más importante para evitar la transmisión del coronavirus. Repetiremos el lavado de manos con frecuencia, especialmente cuando se vaya a cambiar de actividad o espacio físico. Dispondremos de jabón, toallitas de secado desechables y soluciones hidroalcohólicas.



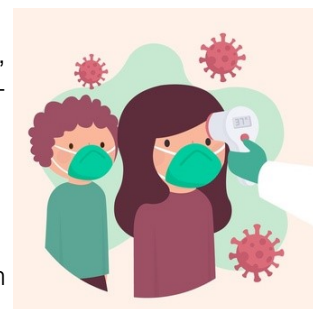
- ◆ **Higiene respiratoria.** No se prevé la utilización de mascarillas por parte de los menores. Dispondremos de pañuelos desechables (no se permitirá la entrada al centro de pañuelos traídos del domicilio). Los monitores usarán mascarillas higiénicas, especialmente en espacios cerrados.
- ◆ **Limpieza y desinfección.** En la medida de lo posible se evitará compartir objetos, juegos, materiales, etc. Si ello no es posible, se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección de dichos objetos, así como de los espacios donde se realicen las distintas actividades, usando desinfectantes autorizados por las autoridades sanitarias.
- ◆ **Listado de monitores y participantes.** Se realizará diariamente control de asistencia y trazabilidad de contactos de las personas que participan en la Escuela de Verano. Cualquier ausencia a la actividad deberá ser inmediatamente comunicada para conocer la causa y proceder oportunamente en caso necesario. Se deberán facilitar los siguientes datos: nombre, apellidos y edad de los participantes, datos de contacto (teléfonos y domicilio) de los padres o madres o representantes legales, así como de otros adultos con quienes contactar en caso necesario.
- ◆ **Complementos.** A ser posible, se evitará llevar anillos, pulseras, colgantes... Recomendamos llevar el pelo recogido. Se deberá tener especial precaución con las gorras para el sol, gafas, etc. que deberán estar claramente identificadas. Los niños y niñas deberán acudir por la mañana desde sus casas habiéndose dado protección solar. En ningún caso se les podrá poner protección solar en el centro.
- ◆ **Kit escolar.** Para evitar el contagio a través del material escolar cada niño/a llevará el primer día un kit básico, en una bolsa hermética con su nombre completo, que deberá contener pinturas de colores (plastidecor o madera), rotuladores, lápiz, goma, tijeras y pegamento. Diariamente, cuando finalice la jornada, el monitor o monitora desinfectará la bolsa con hidrogel. Para el desarrollo de otras actividades en el que sea necesario material específico, se proporcionará a cada niño o niña de manera individual lo necesario.



## Medidas para el acceso al espacio donde se desarrolle la Escuela de Verano

El acceso escalonado favorecerá las medidas de distanciamiento. Por ello, podrá citarse a las familias en intervalos de 5 minutos de los componentes de los distintos grupos para evitar aglomeraciones de niños y niñas y familiares en el exterior de las instalaciones; o bien poner señalización de distanciamiento en el suelo fuera del recinto.

- ◆ No se permitirá el acceso al edificio ni la participación en actividades a personas que tengan fiebre, signos de enfermedad o síntomas de infección respiratoria, bien sean menores, monitores de actividad, personal de limpieza u otros.
- ◆ Se tomará diariamente la temperatura al niño o niña al acceder a las instalaciones.
- ◆ En ningún caso los familiares acompañantes podrán acceder al interior de las instalaciones.
- ◆ En la misma puerta de acceso se realizará la higienización de manos de los menores con solución hidroalcohólica.
- ◆ El acceso al edificio será ordenado, dirigiéndose cada grupo a su espacio de referencia para el inicio de la actividad.
- ◆ Inmediatamente antes de iniciar la actividad se realizará control de asistencia para detección de ausencias. En su caso, las ausencias se comunicarán al monitor con funciones de coordinación, quién contactará telefónicamente con la familia para conocer los motivos y descartar sospecha Covid-19.
- ◆ Los menores no podrán llevar a las instalaciones juegos, dispositivos móviles, cuentos, etc. procedentes del exterior.
- ◆ En cuanto al almuerzo -caso de llevarse-, no se permiten las bolsas de tela. Se utilizarán bolsas de plástico desechables, claramente identificadas. En los distintos espacios se habilitará una mesa o espacio donde depositar cada almuerzo. Los monitores velarán para que cada niño deposite y recoja su almuerzo sin tocar, a ser posible, el resto. Los envoltorios serán desechados. No podrán llevarse ni traerse cucharillas, tupper... desde casa a las instalaciones. Al finalizar la jornada los monitores tirarán los restos sobrantes a la basura.
- ◆ En caso de sospecha Covid-19, se hará revisión inmediata de los registros que garantizan la trazabilidad de contactos (listados semanales) y se actuará según se señala en el apartado "Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos".



## Medidas para la organización de la actividad

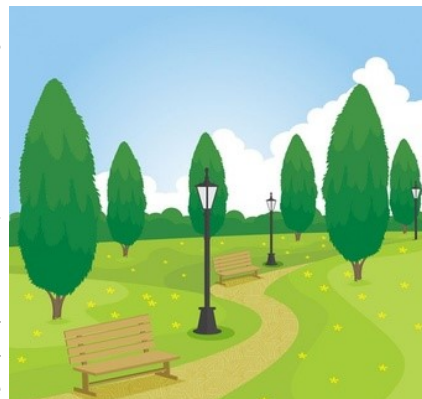
- ◆ Los ratios, monitor y 10 menores, garantizarán, en cualquier caso, el mantenimiento de la distancia social establecida tanto en actividades en espacios exteriores como interiores.
- ◆ Se mantendrán los grupos y monitor estables a lo largo de todos los días de la Escuela de Verano, evitando interacciones con menores y monitores de otros grupos.
- ◆ Las actividades se organizarán en forma de U, para asegurar la distancia de seguridad de niños, niñas y monitores.



- ◆ Cada grupo tendrá asignado un espacio propio para realizar las actividades en interior, no pudiendo en ningún caso ser utilizada por otros grupos.
- ◆ En cuanto a la participación de niños o niñas con patologías crónicas que puedan suponer un factor de riesgo, las familias deberán informar en el momento de solicitar su participación, con el fin de determinar la posibilidad de inclusión en grupos con una ratio inferior a fin de minimizar riesgo de interacciones.
- ◆ La organización y distribución de actividades, espacios y tiempos deberá garantizar la no coincidencia entre grupos, para minimizar el riesgo de interacciones.
- ◆ Se facilitará el lavado de manos frecuente como medida prioritaria, si bien existirá disponibilidad de soluciones hidroalcohólicas en las distintas aulas donde se realicen las actividades, de las que deberán responsabilizarse los monitores referentes de cada grupo y que no serán compartidas por otros grupos.

## Medidas para el desarrollo de la actividad

- ◆ Las distintas actividades a desarrollar garantizarán, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la distancia entre los participantes, así como la limpieza y desinfección de los materiales y objetos utilizados.
- ◆ En la medida de lo posible, se intentará que los objetos que se utilicen sean de carácter individual. Los monitores explicarán que esto no contraviene el aprendizaje de “compartir” sino que está motivado por esta circunstancia excepcional.
- ◆ Las actividades se realizarán preferentemente en zonas exteriores de las instalaciones (parque, pista de tenis, zonas ajardinadas...).
- ◆ Las aulas o espacios donde se realicen las actividades tendrán ventilación natural.
- ◆ Cada grupo tendrá asignada un aula o espacio de referencia para la realización de actividades de interior que será de uso exclusivo.
- ◆ Cada grupo dispondrá de material específico que no podrá ser compartido con otros grupos (juegos, material didáctico, deportivo... ). Diariamente y al finalizar la jornada se realizará la limpieza y desinfección de los mismos y será guardado en el aula de referencia de cada grupo. Se evitarán objetos de tela.
- ◆ El aprendizaje e interiorización de normas de higiene formará parte de las actividades, bien como juego, como rutina, etc. en función de la edad y características de los participantes.
- ◆ Las puertas de las aulas o espacios donde se realicen las actividades, así como las de acceso al recreo, baños, etc. se mantendrán permanentemente abiertas durante la jornada de actividad, con el fin de minimizar las superficies de contacto y garantizar su ventilación.
- ◆ En cuando a la realización de actividades fuera de las aulas (salidas, paseos, etc.) se organizarán en función de los distintos grupos, no pudiendo coincidir en el mismo espacio y tiempo. En todo caso, serán salidas en entornos próximos a las instalaciones.



## Medidas para la utilización de servicios comunes: aseos y beber agua

- ◆ En función de la distribución y cantidad de aseos de las instalaciones, se intentará asignar su uso específico por los distintos grupos con el fin de minimizar interacciones. En todo caso, asignaremos turnos para el lavado de manos.
- ◆ Insistiremos en la limpieza y desinfección de los mismos de manera periódica a lo largo de la jornada de actividad.
- ◆ Existirán dispensadores de gel hidroalcohólico para higienizar las manos antes de acceder a los aseos.
- ◆ Garantizaremos el suministro de jabón, toallitas de secado desechables y soluciones hidroalcohólicas suficientes, supervisando su disponibilidad permanente en los aseos.
- ◆ No dispondremos de fuentes, sino que facilitaremos agua en vasos desechables que deberán ser inmediatamente depositados por los participantes en cubos de basura.



## Medidas para la salida de las instalaciones al finalizar la jornada

La organización de la salida será escalonada, similar a las medidas de acceso.

El monitor o monitora de referencia entregará al menor a cada familiar designado, procurando que dicho proceso sea en el menor tiempo posible.

Habilitaremos un sistema de comunicación de incidencias y de información a las familias que evite que esta comunicación se produzca a la salida del recinto y que no suponga compartir soportes tipo papel.



## Medidas en caso de sospecha de síntomas o confirmación de casos Covid-19

La detección precoz de los nuevos casos y su aislamiento es clave, por ello:

Se vigilará la aparición de fiebre u otros síntomas de infección respiratoria durante el desarrollo de las actividades.

En caso de sospecha en un menor, se aislará del grupo, facilitando una mascarilla, lavado de manos, información al monitor o monitora con funciones de coordinación en el centro para contacto telefónico con su familia o persona designada por ésta, solicitando la recogida inmediata del menor para ser trasladado a su domicilio, con indicación de establecer contacto inmediato con el Centro de Salud y seguir las indicaciones oportunas.

En caso de sospecha en un monitor o monitora, autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, designación de suplente para dicha función y traslado a domicilio para aislamiento y contacto inmediato con el Centro de Salud, siguiendo las indicaciones oportunas. Notificación a la Concejalía de Educación y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En caso de sospecha en personal de limpieza, autoaislamiento, uso de mascarilla, lavado de manos, información al monitor o monitora con funciones de coordinación, traslado a domicilio para aislamiento y contacto inmediato con el Centro de Salud, siguiendo las indicaciones oportunas. Notificación a la Concejalía de Educación y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En todos los casos, se extremará la distancia de seguridad y resto de medidas preventivas tanto por parte de menores como de profesionales. Contacto telefónico con las familias de menores consideramos contacto estrecho (integrantes del mismo grupo) para solicitud de recogida inmediata de los mismos y traslado a sus domicilios con el fin de vigilar la aparición de síntomas. Mantenimiento de ventanas abiertas y cierre inmediato de puertas de las estancias utilizadas por ese grupo. Prohibición de acceso al mismo hasta el día siguiente, en que el personal de limpieza realizará la oportuna limpieza y desinfección de las estancias y materiales utilizados por los miembros de ese grupo. En cuanto a los otros grupos y siempre que se garantice que se han cumplido las medidas preventivas, podrán mantener su actividad durante el resto de la jornada extremando medidas preventivas en su propia aula asignada o en el recinto del patio, nunca en zonas comunes que hayan podido ser utilizadas por el grupo afectado. No obstante, las familias serán informadas con carácter inmediato para que tomen la decisión que consideren oportuna (recoger al menor o que permanezca en la actividad).

## Información y formación de los trabajadores

La formación e información son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas y de higiene entre todo el personal. Garantizaremos en todo momento que todo el personal cuente con información y formación relativa a las normas y procedimientos de actuación. Los monitores insistirán en la importancia de la higiene de manos, la higiene respiratoria y el mantenimiento de la distancia de seguridad.

Se colocarán carteles informativos sobre las medidas preventivas para la Covid-19.

## Ley de Protección de Datos

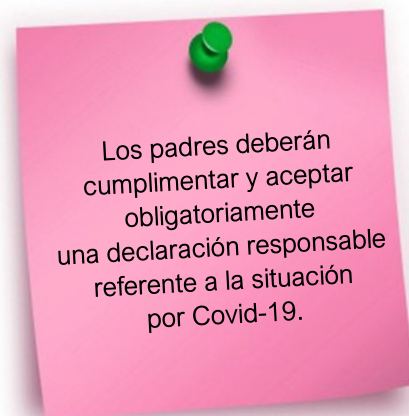
Los datos personales solicitados se obtienen para formar parte de los ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Perdiguera, único destinatario de la información aportada.

Estos ficheros se utilizan para la gestión y cobro del servicio demandado, así como la satisfactoria prestación del mismo, el cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Perdiguera, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Todas estas medidas se implantan con el objetivo de la seguridad de los menores, de sus monitores y de la población en general, siguiendo las pautas que indican las autoridades sanitarias.



976168301 — 667678474  
oficinas municipales



educacion@perdiguera.es